

INFORME DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA CONVOCATORIA PUBLICA DE ESTIMULOS 2024: CREE EN TU TALENTO PARA EL ÁREA ARTISTICA: LITERATURA

El comité técnico de estímulos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, una vez surtida la etapa de verificación de requisitos generales y específicos para la **CONVOCATORIA PUBLICA DE ESTIMULOS 2024: CREE EN TU TALENTO PARA EL ÁREA ARTISTICA: LITERATURA**, se permite notificar a los artistas participantes del estado actual de sus propuestas.

Según condiciones de la convocatoria el participante podrá conocer el estado y observaciones del proceso en la plataforma, medio por el cual se notifica el estado de su propuesta, los estados que podrá encontrar para esta categoría son:

- **Propuestas habilitadas:** Aquellas propuestas que cumplieron todos los requisitos señalados en las condiciones de participación y presentan de manera correcta la documentación administrativa y técnica. Serán remitidas a evaluación por parte de los jurados designados.
- **Propuestas rechazadas:** Corresponde a las propuestas que no cumplen con los requisitos señalados en la convocatoria, no presentan los documentos técnicos solicitados, no cumplen con la subsanación o incurrir en alguna de las inhabilidades o causales de rechazo señaladas en este documento. En este caso, la entidad mediante el aplicativo web informara los requisitos que no se cumplieron.
- **Propuestas que deben subsanar:** Corresponde a las propuestas que no aportaron uno o más documentos administrativos solicitados al momento de la inscripción, o los aportados no cumplen con los requisitos señalados en las condiciones, o presentaron documentos incompletos, aunque obligatorios, pueden ser corregidos o aportados por los participantes con posterioridad a la presentación de la propuesta. **En este caso, la entidad mediante correo electrónico remitirá el concepto de la subsanación y el requerimiento de los documentos a subsanar, los cuales deberán corregirse y/o ajustarse exclusivamente por el aplicativo web dispuesto en los términos de referencia.**

Los participantes cuyas propuestas tengan documentos por subsanar contarán con un plazo de dos (2) días hábiles, que inicia el 12 de marzo 2025 y termina el 13 de marzo de 2025, según los términos de referencia, a partir de la notificación, para cargar a través de la plataforma los documentos a subsanar. **El cargue de los documentos podrá realizarse únicamente en la plataforma TUCONVOCATORIA**, que se encontrará habilitada hasta las 17:00 horas, hora legal colombiana, del día de subsanación. **No se recibirán subsanaciones en físico en las oficinas de la entidad, ni aquellas enviadas por correo electrónico.**

El participante conocerá su nuevo estado a través del seguimiento en la plataforma y con la actualización de estados en el informe de habilitados. Si cumplido el término establecido no se lleva a cabo la subsanación se procederá a rechazar la propuesta. En caso contrario, se verificará que los documentos aportados durante la subsanación correspondan y se procederá habilitar la postulación.

Para el área artística de: **LITERATURA** se recibieron cuarenta y siete (47) propuestas bajo las siguientes radicaciones:
Para la categoría **BECA DE CREACIÓN EN LITERATURA PARA OBRA INÉDITA DE CUENTO EN FORMATO IMPRESO Y DIGITAL**: se recibieron dieciséis (16) propuestas bajo la siguiente radicación

No	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Persona natural	Leidy Nataly Tami Rozo identificada con C.C. 1007540533	SUBSANAR
2	Persona natural	Tania Meneses Cabrera, identificada con C.C. 52229661	SUBSANAR
3	Persona natural	Nelson Rafael Fonseca Ramirez, identificado con C.C. 13836815	SUBSANAR
4	Persona natural	Smith Acevedo Blanco, identificada con C.C 37837308	HABILITADA

5	Persona natural	Aura Liliana Bautista Valbuena, identificada con C.C. 1098703297	HABILITADA
6	Persona natural	Jaime Rojas Neira, identificado con C.C. 91150473	SUBSANAR
7	Persona natural	Jesús Antonio Álvarez Flórez, identificado con C.C. 91527656	SUBSANAR
8	Persona natural	Alexander Quiñones Moncaleano, identificado con C.C. 13512025	RECHAZADA
9	Persona natural	Alakxter Xiltaxter Oyola Villamizar, identificado con C.C. 13722550	HABILITADA
10	Persona natural	Edilma Rico Ochoa, identificada con C.C. 63310090	SUBSANAR
11	Persona natural	Edgar Pico Ruiz, identificado con C.C. 91216471	HABILITADA
12	Persona natural	Carlos Andrés Villamizar Duran, identificado con C.C. 1098808828	HABILITADA
13	Persona natural	Renzo Orlando Gutiérrez Rivera, identificado con C.C. 91217922	SUBSANAR
14	Persona natural	Gabriel Ayala Pedraza, identificado con C.C. 91216316	HABILITADA
15	Persona natural	Juan David Campos Gómez, identificado con C.C. 1102383864	SUBSANAR
16	Persona natural	Luis Alejandro Murillo Salguero, identificado con C.C. 13871894	HABILITADA

Para la categoría **BECA DE CREACIÓN EN LITERATURA PARA OBRA INÉDITA DE POESÍA EN FORMATO IMPRESO Y DIGITAL**: se recibieron diez (10) propuestas bajo la siguiente radicación

No	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Persona natural	Yury Johanna Sandoval Rosas identificada con C.C. 1005104320	SUBSANAR
2	Persona natural	Samir Antonio Diaz Reyes, identificado con C.C. 1235243652	SUBSANAR
3	Persona natural	Ana María Meneses Marín, identificada con C.C. 37842115	HABILITADA
4	Persona natural	Héctor Enrique Vásquez Niebles, identificado con C.C. 13741157	HABILITADA
5	Persona natural	Diana Nathali Velasco Rueda, identificada con C.C. 1095799614	SUBSANAR
6	Persona natural	Anna Sophia Quiñones Arguello, identificada con C.C. 1005336243	SUBSANAR
7	Persona natural	Liliana Stella Beltrán Misas, identificada con C.C. 63368381	HABILITADA
8	Persona natural	Danny Yecid León Moncada, identificada con C.C. 1098685505	HABILITADA
9	Persona natural	Gabriel Camilo Morales Acero, identificado con C.C. 1098824160	HABILITADA
10	Persona natural	Mariana Melina Jaimes Leal, indentificadda con C.C. 1005327533	HABILITADA

Para la categoría **BECA DE CREACIÓN EN LITERATURA PARA LIBRO GRAFICO Y/O ILUSTRADO EN FORMATO IMPRESO Y DIGITAL**: se recibieron ocho (8) propuestas bajo la siguiente radicación

No	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Persona natural	Jaime Eduardo Sanabria Galvis identificado con C.C. 91529877	SUBSANAR
2	Persona jurídica	Shakespeare Co SAS, identificado con NIT 9006112572, representado por Alexander Quiñonez Moncaleano, identificado con C.C. 13512025	RECHAZADO
3	Persona natural	Silvia Marcela García Pineda, identificada con C.C 63506467	SUBSANAR
4	Persona natural	Roberto Alcalá Martínez, identificado con C.C. 7216310	SUBSANAR
5	Persona natural	Jessica Toloza Chaparro, identificada con C.C. 63524466	HABILITADA
6	Persona natural	Carlos Amulfo Arias Mendoza. identificado con C.C. 13824805	SUBSANAR
7	Persona natural	Manuel Fernando García Plata, identificado con C.C. 1098679216	HABILITADA
8	Persona natural	Melissa García Neira, identificada con C.C 1098615398	HABILITADA

Para la categoría **BECA DE CREACIÓN EN LITERATURA PARA OBRA INÉDITA DE NOVELA EN FORMATO IMPRESO Y DIGITAL**: se recibieron cuatro (4) propuestas bajo la siguiente radicación

No	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Persona jurídica	Spiral Tower Sas identificado con Nit 901828254 representado por Juan José Reyes identificado con C.C. 1102549792	RECHAZADA
2	Persona natural	Pablo Sergio Arias Barrera, identificado con C.C. 1098625495	HABILITADA
3	Persona natural	José David Curiel Lozano, identificado con C.C. 1098705104	HABILITADA
4	Persona natural	Julián Andrés Amado Becerra, identificado con C.C. 1121921453	HABILITADA

Para la categoría **BECA DE CREACIÓN EN LITERATURA PARA NUEVOS FORMATOS, INTERACTIVOS Y/O ALTERNATIVOS EN FORMATO IMPRESO Y DIGITAL**: se recibió una (1) propuesta bajo la siguiente radicación

No	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Grupo constituido	Arracimada, representado por Carlos Perea Sandoval, identificado con C.C. 91220333	HABILITADA

Para la categoría **BECA DE CREACIÓN EN LITERATURA PARA OBRA INÉDITA EN CRÓNICA EN FORMATO IMPRESO Y DIGITAL**: se recibieron tres (3) propuestas bajo la siguiente radicación

No	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Persona natural	Hernan Dario Castillo Quintero identificado con C.C. 91515827	HABILITADA
2	Persona natural	Carlos Rueda Rojas, identificado con C.C. 13823138	SUBSANAR
3	Persona natural	Javier Augusto Ferreira Jiménez, identificado con C.C. 91075711	SUBSANAR

Para la categoría **PREMIO PARA ARTISTA DE LARGA TRAYECTORIA**: se recibió una (1) propuesta bajo la siguiente radicación

No	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Persona natural	Víctor Manuel Niño Rangel, identificado con C.C. 91218525	HABILITADA

Para la categoría **BECA DE INVESTIGACIÓN LITERATURA Y LECTURA**: se recibió una (1) propuesta bajo la siguiente radicación

No	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Persona natural	Stephy Alejandra Cortés Gómez, identificada con C.C. 1098732594	HABILITADA
2	Persona natural	Camilo Alberto Carrillo Mendoza, identificado con C.C. 1098674964	HABILITADA
3	Persona natural	Sergio Alexander Perez Alvarez, identificado con C.C. 80074542	SUBSANAR
4	Persona natural	Andrea Patricia Jaimes López, identificada con C.C. 37862217	HABILITADA

Los participantes podrán conocer la observación administrativa mediante el seguimiento del aplicativo <https://tuconvocatoria.imct.gov.co/> y correo electrónico de subsanación enviado según las condiciones de la convocatoria.

De conformidad con lo anterior, se procede a dar apertura al proceso de subsanación por parte de los participantes, dando cumplimiento con el cronograma estipulado para la convocatoria de estímulos. Esta etapa ira hasta las 17:00:00 horas, hora legal colombiana del 13 de marzo del 2025.

No siendo otro el particular;

COMITÉ TÉCNICO DE ESTIMULOS

Elaboró aspectos técnicos: Ana Hortencia Quifonez – CPS Fomento
 Elaboró aspectos técnicos: Jessica Alexandra Porras – CPS Fomento
 Elaboró aspectos técnicos: Dusdivia Porras Bautista – CPS Fomento
 Elaboró aspectos técnicos: Yadurquimar Pinto Villa – CPS Fomento
 Elaboró aspectos técnicos: Luz Marina Carrillo – CPS Fomento
 Revisó aspectos técnicos: Margareth Blanco Murillo - Coordinadora Fomento
 Revisó Aspectos jurídicos: Sandra Jaimes – Abogada CPS subdirección técnica
 Aprobó y Revisó aspectos técnicos: Diana Carolina Duarte Galindo- subdirectora Técnica